

ACUERDO NÚMERO 063 DE 2025
(08 de septiembre)

“Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación denominado “Psicoanálisis y acontecimientos de la época”, del Programa de Psicología, adscrito al Grupo de Investigación “Nómade”.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 013 de 2005 expedido por el Consejo Superior Universitario y;

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 003 del 26 de enero de 2024 (Estatuto de Investigación) de la Universidad Surcolombiana establece, como una de las competencias del Sistema de Investigación, la articulación de la investigación con las líneas y grupos de investigación, con el fin de fortalecer la capacidad institucional en esta área.

Que resulta conveniente crear, formalizar, legalizar, consolidar y fortalecer los grupos de investigación en cada una de las unidades académicas, generando espacios permanentes de reflexión colectiva con rigor, medida científica y un criterio amplio, orientado a la crítica constructiva y la creatividad; lo anterior, con el fin de propiciar la articulación entre la investigación y la docencia, así como la participación estudiantil en las actividades de los grupos de investigación.

Que dentro de las políticas de investigación definidas en el Acuerdo No. 010 de 2016, en su artículo 10, literal c), se establece: *“La Universidad se compromete a formar en investigación y a través de la investigación, gestionar y ejecutar proyectos con compromiso social y responsabilidad ambiental; crear, mantener o consolidar redes, institutos, centros, grupos y semilleros de investigación; programas de jóvenes y niños investigadores, así como maestrías, doctorados, posdoctorados y convenios de cooperación académica o científica con empresas e instituciones de Colombia, de otros países y organizaciones internacionales...”*

Que la Universidad Surcolombiana ha adoptado como política de investigación la conformación de grupos y semilleros de investigación, orientados a la formación profesional integral y al fomento de una cultura investigativa.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene como misión investigar los problemas relevantes del entorno y construir conocimiento sobre los procesos socioculturales, en particular los propios de la región surcolombiana.

Que, dentro de su visión, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aspira, en la primera década del presente siglo, a consolidarse como líder en la transformación de grupos de investigación con profundo conocimiento del entorno, aportando a la elaboración de mapas sobre procesos, universos y conflictos socioculturales.



Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, interesada en cumplir con las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, considera necesario apoyar y promover la creación y fortalecimiento de semilleros de investigación.

Que mediante Acuerdo No. 087 del 9 de noviembre de 2021, se aprobó la creación del semillero de investigación denominado “*Psicoanálisis y Acontecimientos de la Época*”, adscrito al Programa de Psicología y al Grupo de Investigación “*Nómade*”.

Que, con el fin de mantener actualizada la información del Semillero de Investigación “*Psicoanálisis y Acontecimientos de la Época*”, el tutor del semillero, Julián Alberto Vanegas López, mediante correo electrónico del 28 de agosto de 2025, solicitó la actualización de sus integrantes, anexando en un (1) folio el formato diligenciado MI-INV-FO-11 “*Actualización de Información del Semillero de Investigación*”.

Que mediante Resolución No. P2598 del 13 de agosto de 2025, expedida por el señor Rector de la Universidad Surcolombiana, se designó en calidad de encargada a la docente Zulma Yadira Cepeda Rodríguez como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el fin de garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la Facultad, por un período de tres (3) meses, contados a partir del 22 de agosto de 2025, o hasta tanto tome posesión el Decano en propiedad.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2025, según consta en el Acta No. 049, luego de analizar y verificar la solicitud presentada, decidió por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del Semillero de Investigación “*Psicoanálisis y Acontecimientos de la Época*”.

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

PRIMERO: Actualizar los integrantes del Semillero de Investigación “*Psicoanálisis y acontecimiento de la época*”, adscrito al Grupo de Investigación Nómade con los siguientes estudiantes:

Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Código del Estudiante	Fecha de Ingreso al Semillero	Correo Electrónico
Yhony Ruiz Calderon	1006517269	20192182775	20/09/2021	u20192182775@usco.edu.co
Karol Sofía Florez Parra	1003965785	20212201696	01/09/2023	u20212201696@usco.edu.co
Nicolás Gutiérrez Osorio	1117490731	20232217735	01/09/2023	u20232217735@usco.edu.co
Juan Sebastián Beltrán Cabrera	1072708711	20142131980	01/02/2022	jsebastianb.18@gmail.com
Julian Andrés Hoyos Hernández	1075299751	20162152820	20/09/2021	u20162152820@usco.edu.co

Vigilada Mineducación



Karen Yulieth Ñañez Carbonel	1083871114	20221205158	01/08/2022	u20221205158@usco.edu.co
Karen Vanessa Sierra Gamba	1003904155	20212200867	01/09/2023	u20212200867@usco.edu.co
Ana María Gaita Roldán	1076906681	20191179680	20/09/2021	ana.gaita22@gmail.com
Diego Julian Bedoya	1143874439	20192183047	01/09/2023	u20192183047@usco.edu.co
Ana valentina Melo Pérez	1000463418	20221203729	12/02/2024	ana101.mlo@gmail.com
Santiago Charry Espitia	1077225298	20232215487	05/08/2025	u20232215487@usco.edu.co
Jhon Wilmer Contreras Charry	1076982906	20232217772	05/08/2025	u20232217772@usco.edu.co
Juan Andres Urueña Rangel	1108928575	20222209658	25/04/2024	u20222209658@usco.edu.co

SEGUNDO: Designar como Coordinador del Semillero de Investigación al estudiante Johan Sebastián Medina Cubillos.

TERCERO: Notificar del presente acuerdo al docente Julián Alberto Vanegas López del Programa de Psicología, en calidad de Tutor del Semillero de Investigación "*Psicoanálisis y acontecimiento de la época*", de conformidad con los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011-CPACA-.

CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para lo de su competencia.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ
Decana (E.)


INGRID PAOLA HEREDIA NAVARRO
Secretaria Académica



1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000
1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000	1000000000

SESTUDO: Cooperando con el desarrollo de la comunidad en condiciones de paz y justicia.

TERCERO: Mejorar el proceso de gestión de la comunidad, fortaleciendo la capacidad de liderazgo y el rol de los líderes comunitarios en el desarrollo de la comunidad.

CUARTO: Contribuir al desarrollo de la comunidad a través de la capacitación de los líderes comunitarios en el manejo de recursos humanos y financieros.

QUINTO: El presente documento es un instrumento de trabajo que se va actualizando y mejorando de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

RESPONSABLE COMUNITARIO Y COMUNITARIA

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de Septiembre del año 2010.

[Handwritten signatures]

ROSA YAGRA CERRON RODRIGUEZ
Comunitaria

ROSA YAGRA CERRON RODRIGUEZ
Comunitario

Mujeres y Jóvenes